Ilustre Municipalidad de Lota
DIRECCION
ASESORIA JURIDICA

LOTA, 26 MAR. 2019

DECRETO Nº 557

VISTOS:

a) Ref. Nº 34 de fecha 07-11-2018 que remite Nota de Jefa departamento de Aseo y Ornato -Medio Ambiente a Empresa de Aseo Himce Ltda., para dar a conocer que se envió documentación a tesorería Municipal, y ser cancelado a don **FELIX HERNANDEZ AGUILERA**, C.I.Nº : , que realizó Labores de Chofer Reemplazante de Empresa Himce Ltda., ultima rendición que se entrega al trabajador correspondiente a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre año 2018.

b) Remuneración Bono Ley Nº 21.053 año 2018 de trabajadores beneficiados que pertenecieron a la Empresa de Aseo Servicio Himce Ltda., en la Comuna de Lota.

c) Ref. 01 de Octubre 2018 Devolución de Cheque Nº 81234 de Banco BCI, con fecha 17 de Octubre de 2018 por un monto de $266.990 a nombre de I. Municipalidad de Lota.

CONSIDERANDO:

Que la Empresa Himce Ltda. Hizo devolución del Subsidio Estatal por la suma de $266.990, correspondiente a don **FELIX HERNANDEZ AGUILERA** Chofer reemplazante que cumplió labores en la Empresa.

DECRETO:

1.- Procédase a devolver a don **FELIX HERNANDEZ AGUILERA** C.I.Nº con Domicilio en Rodrigo de Quiroga Nº 1783 Coronel, la suma de $266.990 (doscientos sesenta y seis mil, novecientos noventa pesos) por concepto de Subsidio Estatal.

2.- Impútese el gasto a la cuenta presupuestaria 215-26-01, devoluciones presupuesto vigente año 2018.

ANOTESE, NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA DIRECTOR JURIDICO

V.B ASESOR JURIDICO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDE

MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE

RM/EBP/RMA/mim
Distribución:
Alcalde.
Secretario Municipal
Asesor Jurídico.
DAF.
Control.
DOM.
Aseo y Ornato.
Archivo